

Ahora

Junta Planificación crea guías para renovar planes de ordenación territorial

Estos documentos establecen los parámetros para el crecimiento y futuras inversiones en las distintas zonas territoriales.

Por: Antonio Gómez/ Especial para NotiCel

Publicado: Feb 12, 2022 06:00 AM

Actualizado: Feb 12, 2022 08:07 AM



La Junta de Planificación desarrolló unas guías para las revisiones que deben hacer periódicamente los municipios de sus planes de ordenación territorial e inició en días recientes un proceso de orientación al personal de los municipios y al público en general sobre estas, informó su presidente, Julio Lassús. Indicó el funcionario que estas orientaciones, la próxima de las cuales se realizará la semana próxima, están a cargo del Programa de Planificación Física de la agencia mediante talleres virtuales.

La gestión sigue a la promulgación por parte de la agencia de la Resolución JP-2021- 334 en la que dispone que estas guías son una herramienta que se crea para facilitar los procesos de elaboración, adopción y aprobación de los planes municipales.

Cerca de 150 personas participaron en este primer taller, que fue ofrecido por la directora del programa, la planificadora Leslie Rosado, con la participación del director de la Oficina de Geología e Hidrología, Sixto Machado, y de la planificadora a cargo de la coordinación de los Planes de Mitigación municipales, Vanessa Marrero.

Se recordó que el Plan de Ordenación Territorial (POT) es un documento comprensivo que sirve para guiar y dar dirección a las decisiones de cada ciudad durante los próximos ocho años. El plan atiende aspectos y factores variados de la actividad social y cómo esta se ordena, de modo que se abordan aspectos como vivienda, educación, atención médica, transporte público, servicios públicos, seguridad pública, servicios comunitarios y coordinación interagencial, entre otros.

Estos documentos establecen los parámetros por los que se rigen las autoridades municipales y estatales, así como sectores de la industria del desarrollo y cualquier otra persona que participe en el crecimiento y futuras inversiones en las distintas zonas territoriales”, sostuvo Lassús.

Reiteró que la agencia ya tiene programados otros talleres que formarán parte de un circuito de capacitaciones a través de las cuales espera seguir orientando tanto a los funcionarios municipales como a profesionales y ciudadanos en general como parte de múltiples iniciativas que están atadas a las distintas subvenciones que ha recibido la agencia para proyectos dirigidos a esfuerzos de mitigación y de cumplimiento con los códigos y reglamentos.

“Movernos hacia una cultura de resiliencia conlleva muchos esfuerzos y la capacitación es una de las maneras de lograrlo. Por eso estos talleres son de valor igualmente para profesionales y funcionarios como para la ciudadanía”, añadió Lassús.